



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La suscrita Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudimos ante este Pleno Legislativo a promover Iniciativa de Punto de Acuerdo con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como Diputada he procurado conducirme siempre con apego a la ley y a los principios del Instituto Político que represento, por eso siempre he luchado en contra de la corrupción y del uso indebido de los recursos públicos.

Considero que la rendición de cuentas y el combate a la corrupción constituyen una tarea que debemos atender permanentemente sin distinción de colores porque es parte de nuestra responsabilidad como vigilantes del dinero del pueblo.

Por eso promuevo la presente iniciativa, porque tengo conocimiento de quejas ciudadanas de que el Alcalde de Matamoros, está actuando indebidamente aprovechándose de su posición como responsable del manejo del presupuesto del Ayuntamiento de ese municipio, y está desviando recursos públicos actualmente para gastos de su campaña política.

En ese sentido, como representante de Matamoros y preocupada porque el dinero público de mi municipio se destine para mejorar los servicios públicos de la sociedad que aquí represento, mediante esta iniciativa me permito proponer que, con pleno respeto a su esfera de competencia, se solicite a la Auditoria Superior del Estado una auditoria al manejo presupuestal del Ayuntamiento de dicho municipio.

Lo anterior, para que mediante la intervención del órgano técnico de fiscalización se revise que los recursos públicos se estén aplicando conforme a la programación del gasto de ese gobierno municipal y descartar probables irregularidades que pudieran trascender en alguna responsabilidad pública.

Cuando fui electa como diputada hice el compromiso de velar por un gasto público eficiente en favor de mis representados, porque el dinero del pueblo no es dinero de los servidores públicos y menos del Alcalde de Matamoros.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con solicitud de dispensa de trámite fundado en el artículo 148 de nuestra ley interna, me permito someter a su consideración la presente iniciativa, así como el siguiente proyecto de :

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía técnica y de gestión, solicita a la Auditoría Superior del Estado que audite y fiscalice el presupuesto ejercido a la fecha por el Ayuntamiento de Matamoros.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, a 3 de junio del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE


DIP. LETICIA SANCHEZ GUILLERMO